



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/06-2C

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 21 de junio de 2023**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

2.- PROPUESTA ALCALDÍA. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y RÉGIMEN DEL PERSONAL EVENTUAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/19645

Cargo que presenta la propuesta: EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Conforme a la previsión del artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen Local, por esta Alcaldía-Presidencia se formula Propuesta tendente a la aprobación de las determinaciones relativas al número y régimen del personal eventual, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y artículo 12 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, según la siguiente relación:

Denominación: Jefatura de Gabinete de Alcaldía. Número de puestos: Uno.
Jornada: Completa. Régimen de retribuciones:

Retribuciones brutas anuales: 44.998,94 euros (en 14 pagas)

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Denominación: Secretaría de Alcaldía. Número de puestos: Uno. Jornada: Completa. Régimen de retribuciones:

Retribuciones brutas anuales: 34.572,14 euros (en 14 pagas)

Denominación. Periodista. Número de puestos: Uno. Jornada: completa. Régimen de retribuciones:

Retribuciones brutas anuales: 43.071,42 euros (en 14 pagas)

Denominación: Secretarías de Grupo Político. Número de puestos: Cuatro. Jornada: Tres a tiempo completo (Grupo municipal PP, Grupo municipal PSOE, Grupo municipal VOX). Uno a tiempo parcial (50%. Grupo municipal mixto). Régimen de retribuciones:

Retribuciones brutas anuales:

- A tiempo completo: 26.097,96 euros (en 14 pagas)
- A tiempo parcial: 13.048,98 euros (en 14 pagas)

Por cuanto antecede, y en uso de las competencias que ostento como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, **propongo a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real**, la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de determinación del número y régimen del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en el sentido expuesto precedentemente.

SEGUNDO.- Publicar en legal forma

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/06-2C

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3